CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7950127 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7950127 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 de Junio de 2025
OBJETO	Contratar Adecuación impermeabilización y mantenimiento cubierta de la sede el Lembo del Centro de Atención Sector Agropecuario -FASE 2
CONTRATISTA	PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CC o NIT	900634806
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Atención Sector Agropecuario – Regional Risaralda
FECHA DE INICIO	11 de Junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (02) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Ciento noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos mda/cte ($196.742.851,00)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de Agosto de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Ciento noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos mda/cte ($196.742.851,00)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES: 90% con avance de obra: Parciales Contra avances de obra Previa presentación de informes de avance de obra, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato PAGO FINAL: 10% Pago final: Una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Aldubith Fernando Ramirez Elejalde
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/07/2025 al 05/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

"No aplica"

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/07/2025	**FEP7**	**$100.616.391,00**	**$100.616.391,00**	**96.126.460,00**	**51.14%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

No aplica

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	55-44-101085366		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	10 de Junio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de Junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06 de Junio de 2025	06 de Diciembre de 2025	19.674.285,1
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	06 de Junio de 2025	06 de Agosto de 2028	9.837.142,55
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	55-40-101042541		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10 de junio de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**06 de junio de 2025**	**06 de octubre de 2025**	284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

El proveedor solicita prorrogar el contrato bajo oficio radicado No: 66-1-2025-000079 del día 27 de enero de 2025, donde argumenta que: "*Con relación al contrato de la referencia me permito solicitar prorroga al contrato del asunto sustentada en los siguiente; SUSTENTACION DE LA PRORROGA No.1: 1- Cierre de la vía principal de acceso, debida a intervenciones que empezó y viene ejecutando la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal para la "construcción de obras hidráulicas", necesarias para el manejo de aguas lluvias sobre la vía, esta situación hizo que durante varios días se hicieran cierres completos de la vía, interrumpiendo el tráfico vehicular hacia la sede del Lembo, interrumpiendo el suministro normal de insumos y materiales, teniendo que reprogramar con los proveedores la entrega de los mismos y adaptarnos a nuevas fechas de entrega según el cronograma de intervención del contratista de la Alcaldía. A demás no se dispone de una vía alterna segura para el paso de vehículos de más de 2 Ton. 2- Retrasos en la logística por parte de los proveedores principales, debido al cierre de la vía, los proveedores presentaron retraso para la nueva entrega. Particularmente este caso se presentó para llevar la máquina que fabrica en sitio la teja standing seam (debido a la longitud a instalar 14 mt aprox). Por otro lado, el proveedor de la teja UPVC presentó retrasos por el suministro de teja de 11,80m y solo disponían de 5,80m. Debido al despiece requerido para cubrir las diferentes áreas y por el manejo del desperdicio se requería una teja de mayor longitud. 3- Por factor climático, el mes de julio se presentaron suspensiones de las actividades en la obra y suspensión de suministros ya que la via de acceso se vuelve intransitable. En ambos casos se reprogramaron las actividades y suministros. Por lo citado anteriormente se solicita a la Entidad una prórroga de 30 días calendario, a partir del 11 de agosto hasta el 09 de septiembre de 2025*".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 30 días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 09 de septiembre de 2025.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor y conforme al seguimiento realizado durante la ejecución de este, me permito recomendar la prórroga del contrato con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual pactado.

7. OBSERVACIONES

- No aplica

Para constancia se firma en Pereira el día 05 de agosto de 2025.



ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Supervisor del contrato

Vto. Bno.



JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Ordenador del Gasto

Elaboró: Mónica Bedoya, apoyo supervisión contratos.
Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León, Jurídico

ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REVISION SOLICITUD PRORROGA Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7950127 de 2025			
CIUDAD Y FECHA: PEREIRA 4 DE AGOSTO 2025		**HORA INICIO:** 11 AM	**HORA FIN:** 12 M
LUGAR Y/O ENLACE:		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: RISARALDA / CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar solicitud de prorroga al contrato de obra.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar razones de solicitud
2. Dar respuesta a solicitud

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se revisan las razones expuestas por el contratista para la solicitud de prórroga por 30 días para la ejecución del contrato de obra

CONCLUSIONES

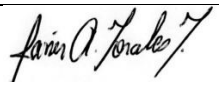
Luego de verificar los hechos alegados, se constata que:

1. El cierre parcial y total de la vía principal de acceso a la sede Lembo, generado por las obras ejecutadas por la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal, ha afectado la movilidad, el ingreso de materiales y equipos, y el normal desarrollo del contrato.
2. Los retrasos logísticos por parte de proveedores, tanto para el transporte de maquinaria como para el suministro de tejas con las especificaciones requeridas, han impactado directamente el cumplimiento del cronograma de obra inicialmente pactado.
3. Factores climáticos adversos, particularmente durante el mes de julio, también han incidido negativamente en la ejecución de las actividades, por lo cual ha sido necesario reprogramarlas.

Teniendo en cuenta que las situaciones descritas son ajenas a la voluntad del contratista y que este ha demostrado su intención de cumplimiento mediante la reprogramación de actividades, se otorga el aval a la solicitud de prórroga por un término de treinta (30) días calendario, comprendidos entre el 11 de agosto y el 09 de septiembre de 2025, sin que ello represente adición presupuestal alguna.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aldubith Fernando Ramirez E	**SENA**	**SI**		
Javier Alejandro Morales M.	**SENA**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

5. OFICIO PRORROGA LEMBO

CONTROL DE LLUVIAS SENA LEMB

Cierres via.pdf

